Nº	Clase	Fuente			DESCRIPCION (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de La ocurrencia del evento	Probabilidad	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	Tratamiento/Controles a ser implantados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	G	I			La modalidad de contratación no es adecuada para el bien, servicio u obra necesitado	Pérdidas costos de amparo de los bienes y de las personas	2	1			Subsec.	Prever acciones de orden financiero, legal y de términos para adelantar un solo proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía					No	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Fecha de expedición e inicación del Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección.	Fecha de expedición del Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección.			
2	G	I			Identificar posibles errores en los requisitos habilitantes, las condiciones de aseguramiento, la definición de los ramos y las especificaciones técnicas.)	Posibles consultas de los organismos de Control, que retarden el proceso de contratación.	1	2			Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Acompañamiento técnico de un intermediario/corredor de seguros experto en el sector público y la revisión multidisciplinaria del pliego por las áreas jurídica, financiera y técnica del Municipio, sumado a un control preventivo mediante la evaluación rigurosa de las observaciones presentadas por el mercado asegurador en la etapa del proyecto de pliego, emitiendo las adendas o correcciones necesarias de forma previa al cierre del proceso conforme al Decreto 1082 de 2015.	1	1			No	Comité Estructurador del Municipio de Candelaria, en coordinación con el Intermediario / Corredor de Seguros Institucional.	Este la Fase precontractual actual de planeación, específicamente en la fase de elaboración de los Estudios Previos e inicio de la estructuración del proyecto de condiciones	La fecha exacta en que se inicia la consulta de precios al mercado asegurador para proyectar el presupuesto oficial (previo a la expedición del proyecto de pliego de condiciones).	En la fase de planeación / inicio de la elaboración de los Estudios Previos e investigación del sector.		
3	E	I			Establecer el presupuesto por debajo del precio del mercado	Declaratoria de desierto del proceso, falta de ofertas o selección de una propuesta que no satisfaga las necesidades de aseguramiento de la entidad	2	1			Multiplicio de Candelaria – (Unidad contratante)	Supervisión se encarga de realizar un estudio de mercado actualizado, validar las cotizaciones y verificar que el presupuesto estimado sea acorde con las coberturas y condiciones técnicas requeridas.	1	1			No	Intermediario (Corredor) de Seguros y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Fecha de expedición del Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección (o publicación del Pliego de Condiciones Definitivo con su respectivo CDP adjunto	Revisión por parte de la Entidad del Presupuesto estimado por el Asesor de Seguros.	Cuando se prepara el proyecto de Presupuesto de la entidad		

N°	Clase	Evento	I	C	RO	RR	DESCRIPCION (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	Tratamiento/Controles a ser implantados	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
															Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	E	E			RO		Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retrasos en el proceso de selección y en la celebración del contrato, con posible afectación de la continuidad de las coberturas de seguros del municipio	1	1	2	2	DADI – Comité evaluador y responsable del proceso de contratación.	Verificar el cumplimiento normativo de los documentos del proceso, garantizar la transparencia en la evaluación de las ofertas y definir oportunamente las observaciones y requerimientos preventivos.	1	1	2	2	Si	Comité Evaluador del Proceso, en coordinación con el Ordenador del Gasto	Fecha de publicación del Informe de Evaluación de Ofertas en el SECOP. I tratamiento preventivo y reactivo de los reclamos se activa formalmente cuando se publica el Informe preliminar y se abre el periodo legal de traslado previsto por la norma para que los proponentes presenten sus observaciones	El tratamiento a este riesgo concluye una vez resueltas todas las observaciones/impugnaciones, expedido el Acto Administrativo de Adjudicación y firmado o contrato formalmente, momento en el cual cesa el riesgo de retraso en el perfeccionamiento	Seguimiento al cronograma	Constante durante el proceso de contratación
5	G	E			RR		Cambios en la regulación de los ramos a contratar	Necesidad de ajustar las condiciones del proceso de contratación, con posibles retrasos en la selección y afectación de las coberturas requeridas por el municipio.	2	2	4	6	DADI	Realizar seguimiento a los cambios normativos aplicables al sector «seguros» y evaluar oportunamente su efecto sobre las condiciones técnicas y jurídicas del proceso	2	1	2	3	Si	Corredor de Seguros	Fecha de liquidación del Contrato de Seguros. A diferencia de los riesgos de seguros pueden ocurrir prácticamente todos los cambios regulatorios en los ramos de seguros pueden ocurrir tanto en la fase de selección como durante la ejecución de la póliza	Elaboración de los Estudios Previos	Revisión constante a la normatividad vigente en materia de contratación y Superfinanciera.	Cuando se presenten los cambios
6	G	I	C	RO			Suministro tardío de información para constituir las pólizas por parte de la entidad y/o Corredor de Seguros	Eminente relación de los bienes e intereses patrimoniales a asegurar	2	2	4	6	Entidad	Estricto seguimiento a las fechas de entrega de la información	1	1	2	2	Si	Supervisor del Contrato del Municipio de Candelaria, en conjunto con la Dirección de Bienes/Almacén General y el Corredor de Seguros institucional	Fecha de expedición del Acto Administrativo de Adjudicación (Fase previa a la suscripción del contrato) o día siguiente a la notificación de adjudicación	Fecha de emisión, entrega y aprobación de las pólizas / Garantización de inicio de la cobertura	El área de Seguros y el Corredor de Seguros deberán definir fechas límites de antelación, para evitar esta situación.	Dos (2) meses antes de la entrega del pre-pliego y luego semanalmente hasta la entrega de la información.

MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente			DESCRIPCION (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	Tratamiento/Controles a ser implantados	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se Finaliza el Tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	G	E	C	RO	Las Compañías de Seguros se abstienen de presentar ofertas	Dejar expuesta a la entidad a quedar sin seguros	1	5	6	6	DADI-Carrera de Seguros	Establecer un plan de contratación alterno definido por la Ley como la prórroga y/o algún otro proceso de contratación, que requiera menos tiempo.	1	1	2	2	SI	El corredor de seguros es el encargado estratégico de realizar la consulta previa de mercado (sondeo de apetito de riesgo de las aseguradoras) y sugerir condiciones (deducibles, topes, garantías) atrayentes para el sector asegurador. La entidad acepta esas condiciones para evitar desiertos de la licitación sin vulnerar la legalidad	En la fase de planeación / Estudio del Sector y elaboración del Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha de cierre del plazo para la presentación de ofertas	Mediante el seguimiento continuo al cronograma precontractual y la verificación periódica de las observaciones, solicitudes y actas en la plataforma SECOP II, a cargo del Comité Evaluador/Estructurador y el Corredor de Seguros	Desde el momento en que se tiene el cronograma del proceso.
8	G	I	C	RO	Error en la información de los bienes asegurables	No pago de un siniestro del bien que no se presenta en el listado suministrado a las Compañías de Seguros.	2	3	5	5	Área de Seguros	Establecer procedimiento para exigir a las Áreas Internas de la Entidad el suministro de la información actualizada de los bienes a asegurar	1	1	2	2	SI	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en coordinación con el Intermediario (Corredor) de Seguros y la Oficina de Almacen Municipal	En la fase de planeación / Levantamiento de información para la elaboración de los Estudios Previos	Fecha de publicación de la última Adenda/Aviso/ Fecha definitiva o fecha de cierre del presentación de ofertas	Cuando se solicita la información, recordar a las Áreas de la Entidad que esta debe de ser confiable, oportuna y de calidad.	Dos (2) meses antes del inicio del proceso de contratación, con posterior seguimiento cada 15 días hasta que se entregue la información.
9	G	E	C	RO	Terminación unilateral del contrato por parte de la aseguradora, antes de la terminación de la vigencia pactada	La entidad queda sin el respaldo de un programa de Seguros, que permita resarcir económicamente a la entidad, en el caso de un siniestro.	1	5	6	6	Interventor y/o Corredor	Transferir contractualmente este riesgo a la Aseguradora, mediante la inclusión en el Contrato de una cláusula que trate de la "Revocación de la Póliza" con un plazo no inferior a 60 días.	1	1	2	2	SI	Supervisión/Intervención del Contrato por parte del Municipio de Candelaria, en conjunto con el Intermediario (Corredor) de Seguros	Desde la fase precontractual (Estructuración de las Condiciones Especiales del Pliego) y hasta la terminación con la Firma del Contrato de Seguros / hasta de vigencia de la Póliza	Fecha de vencimiento del Contrato de Seguros y expedición del Registro Presupuestal (RP).	Verificar que en el pre-pliego y pliego de condiciones, se incluya una cláusula relacionada con la "Revocación de la Póliza".	Al momento de elaboración del pre-pliego de condiciones en el marco de la contratación de Compañías Aseguradoras.
10	G	I	C	RO	No pago de las primas por parte de la entidad dentro del plazo estipulado en el proceso.	Las polizas terminan automaticamente por mora en el pago de la prima según lo estipulado en el codigo de comercio	2	5	7	7	Area financiera	Establecer procedimiento para exigir a las Areas Internas de la Entidad el cumplimiento de la obligacion	1	1	2	2	SI	Departamento Administrativo de Hacienda / Tesoreria General del Municipio, en coordinación con el Supervisor del Contrato	Fecha de suscripción del Contrato de Seguros y expedición del Registro Presupuestal (RP).	Fecha de vencimiento del plazo límite de pago de la última cuota o prima del contrato de seguros.	Verificar que en el pre-pliego y pliego de condiciones, se incluya una cláusula relacionada con el pago de la prima de la Póliza".	Al momento de elaboración del pre-pliego de condiciones en el marco de la contratación de Compañías Aseguradoras.